



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0042 de 2020-03-05 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE AMENAZA, INOBSERVANCIA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS Y QUE SE REQUIERAN PROTECCIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN UN HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0042 de Fecha 2020-03-05

CONTRATO No.: 0042

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: SARA BARON MORENO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE AMENAZA, INOBSERVANCIA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS Y QUE SE REQUIERAN PROTECCIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN UN HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$16.000.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Veintiocho (28) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-03-05

FECHA TERMINACIÓN: 2020-12-31

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron: por el Municipio NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte SARA BARON MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23709807 de HATO COROZAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0042 del 2020-03-05, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Nueve (9) MESES y adicional por Veintiocho (28) DIAS contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-03-05 y hasta el 2020-12-31.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 31 de Diciembre de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La administración municipal pagara al contratista, un básico por disponibilidad de setecientos mil pesos (\$700.000) M/cte., mensuales, adicionalmente se cancelara ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) M/cte. por cada niño atendido y hasta los siguientes valores por los elementos que requieren para su manutención, presentando la factura correspondiente. adicionado cuando a ello haya lugar, el valor que se liquide por los servicios de atención integral brindada, previa entrega del informe de actividades correspondiente, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de acreditar el pago al sistema general de seguridad social (salud y pensión). Los pagos mensuales

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0042 de 2020-03-05 cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE AMENAZA, INOBSERVANCIA Y/O VULNERACIÓN DE DERECHOS Y QUE SE REQUIERAN PROTECCIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN UN HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

se realizaran hasta agotar el valor total del contrato sin que exceda el plazo pactado., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$16.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$16.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$1.612.750,00	\$0,00	\$1.612.750,00
VALOR INFORME No. 2	\$1.291.700,00	\$0,00	\$1.291.700,00
VALOR INFORME No. 3	\$1.329.500,00	\$0,00	\$1.329.500,00
VALOR INFORME No. 4	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$3.585.850,00	\$0,00	\$3.585.850,00
VALOR INFORME No. 6	\$2.004.000,00	\$0,00	\$2.004.000,00
VALOR INFORME No. 7	\$1.398.350,00	\$0,00	\$1.398.350,00
VALOR INFORME No. 8	\$1.388.500,00	\$0,00	\$1.388.500,00
VALOR INFORME No. 9	\$700.000,00	\$0,00	\$700.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.364.800,00	\$0,00	\$1.364.800,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$624.550,00		
TOTAL	\$16.000.000,00	\$0,00	\$15.375.450,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.364.800,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0042 del 2020-03-05.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta y Uno(31) días del mes de Diciembre del 2020.


NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO


SARA BARON MORENO
Contratista

V.B.: 
Nombre: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI 